

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

TOLEDO

Número 3

Edicto

Don Emilio Rejón Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Toledo, hago saber:

En virtud de lo acordado por el Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Toledo en providencia de fecha 7 de octubre de 2009, dictada en el expediente de dominio número 76 de 2009, para la reanudación de tracto sucesivo y exceso de cabida, seguido a instancia de la Procuradora señora Valle Rojas Cuartero en nombre y representación de Elena Gálvez Sánchez, Concepción Gálvez Sánchez, José Antonio Gálvez Sánchez, Angel Gálvez Sánchez, María Isabel Gálvez Sánchez y Estrella Gálvez Sánchez, y respecto de la siguiente finca:

Urbana en Navahermosa, en una calle sin nombre, conocida como calle de Jesús, número 10. Se compone de diferentes habitaciones y dependencias en bajo, corral y pozo. Tiene una extensión superficial de 146,5 metros cuadrados. Está inscrita a favor de Telesforo Sánchez Fonseca casado con Leonarda Uceta Fernández, al folio 77, tomo 571, finca 5.033. Su referencia catastral es 4286022UJ7848N0001IA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Toledo 7 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, Emilio Rejón Pérez.

N.º I.- 346